

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/ 1701

**MAT.** MODIFICA BASES ADMINISTRATIVAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DENOMINADAS "MANTENCIONES EN SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES WALT DISNEY, LA GLORIA, RENE SCHNEIDER, CARACOLITO Y PEQUEÑA PEWEN, JUNJI, REGION DEL BIO BIO", LICITACIÓN PÚBLICA ID N°1576-29-LE14.

VISTOS:

1.8 AGO. 2014

La Ley N° 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones; El Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles establecido por D.S. N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación; La Ley Orgánica Constitucional N° 18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 19.880, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia que "Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los órganos de la Administración del Estado"; la Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios; la Ley de Presupuesto vigente del sector Público; el Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de servicios; el D. L. N° 1.263 sobre Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de fecha 06.11.08 de la Contraloría General de la República; Las Resoluciones N° 015/26 de fecha 04.02.00 y N° 015/172 de fecha 20.08.01 ambas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones; La Resolución N°015/00501 de 08.08.2014, pronunciada por la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que nombra en el cargo de Directora Regional de JUNJI Biobío, en carácter transitorio y provisorio a doña Andrea Paola Saldaña León; lo dispuesto en el art. 59 de la Ley N°19.882 y demás antecedentes tenidos a la vista.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, por Resolución Exenta N° 015/1672 de fecha 08 de agosto de 2014, se aprobaron las bases administrativas, las especificaciones técnicas y se autorizo el llamado a Licitación Publica para efectuar la obra denominada "MANTENCIONES EN SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES WALT DISNEY, LA GLORIA, RENE SCHNEIDER, CARACOLITO Y PEQUEÑA PEWEN, JUNJI, REGION DEL BIO BIO", proceso que se publico en el sitio ChileCompra con el ID 1576-29-LE14.

2. Que, dichas Bases Administrativas contemplan la posibilidad de ser modificadas antes del cierre de la recepción de las ofertas, mediante la dictación de una Resolución fundada, conforme lo señala el inciso final de su Punto 14 "CONSULTAS, ACLARACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS BASES".

3. Que, la Unidad de Infraestructura de JUNJI Biobío, mediante correo electrónico de fecha 18 de agosto de 2014, dirigido a la Unidad de Adquisiciones de la misma repartición, solicitó rectificar el itimizado del Formato de Presupuesto contemplado en el Anexo N° 5, al que se hace mención en las Bases Administrativas ya individualizadas, puesto que el mismo corresponde a un procedimiento licitatorio distinto, incurriéndose en un error involuntario que es necesario subsanar.

4. Que, en vistas a lo anteriormente expuesto y con el propósito de no afectar la presunta intención de los proveedores en ofertar, se hace necesario modificar el cronograma del proceso licitatorio ID 1576-29-LE14, en cuanto al plazo en que tendrá lugar el cierre de las ofertas y las fechas de respuesta a consultas y/o aclaraciones.

5. Que, en atención a las consideraciones latamente expuestas, se hace necesario proceder a la modificación de las bases administrativas mediante la dictación del correspondiente acto administrativo.

#### RESUELVO

1. MODIFÍCASE el ANEXO 5 "FORMATO PRESUPUESTO" de las Bases Administrativas de la Licitación Pública ID N° 1576-29-LE14, destinadas a efectuar las obras consistentes en "MANTENCIONES EN SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES WALT DISNEY, LA GLORIA, RENE SCHNEIDER, CARACOLITO Y PEQUEÑA PEWEN, JUNJI, REGION DEL BIO BIO, aprobadas mediante Resolución Exenta N° 015/1672 de fecha 08 de agosto de 2014, en el siguiente sentido:

#### DONDE DICE:

#### ANEXO 5 FORMATO PRESUPUESTO

<b>Propietario:</b> JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES					
<b>Recinto:</b> SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL WALT DISNEY, LA GLORIA, CARACOLITO Y PEQUEÑA PEWEN					
<b>Obra:</b> MANTENCION JARDIN JARDIN INFANTIL WALT DISNEY, LA GLORIA, CARACOLITO Y PEQUEÑA PEWEN COMUNA DE CONCEPCION					
<b>Dirección:</b> REGION DEL BIOBIO					
<b>Mandante:</b> JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES					
ITEM	PARTIDA	UND	CANT	P.UNIT.	P.TOTAL
<b>A</b>	<b>JARDIN INFANTIL WALT DISNEY</b>				
1,1	DESARME, DEMOLICIONES Y RETIRO DE PUERTAS	GL	1,00		
1,2	MANTENCION ESTRUCTURAS METALICAS DE PROTECCION	GL	1,00		
1,3	PUERTAS DOBLES EN ACCESO PRINCIPAL Y SALAS ACTIVIDADES 4 Y 5	UN	4,00		
<b>1,4</b>	<b>QUINCALLERIA</b>				
1,4,1	BISAGRAS	UN	12,00		
1,4,2	TOPES DE GOMAS	UN	4,00		
<b>1,5</b>	<b>CERRAJERIAS</b>				
1,5,1	BARRA ANTIPANICO EN PUERTAS DE ESCAPE DOBLES SINFONIA	UN	4,00		
1,5,2	MANILLA FIJA EXTERIOR	UN	2,00		

<b>1,6</b>	<b>TECHUMBRE</b>				
1,6,1	REPARACION Y MANTENCION DE CUBIERTA	GL	1,00		
1,6,2	SELLOS	GL	1,00		
1,6,3	DUCTOS	GL	1,00		
1,6,4	MANTAS	GL	1,00		
<b>1,7</b>	<b>BOGEGA DE ALIMENTOS</b>				
1,7,1	PUERTA SINFONIA 80 CM	UN	1,00		
1,7,2	CELOSIA DE PUERTA	UN	1,00		
1,7,3	BISAGRAS	UN	3,00		
1,7,4	TOPES DE GOMAS	UN	1,00		
1,7,5	CERRADURA EN PUERTA BODEGA DE ALIMENTOS	UN	1,00		
1,7,6	EQUIPO ELECTRICO	UN	1,00		
<b>1,8</b>	<b>SALA DE MUDAS Y S.U.M</b>				
1,8,1	MESON DE MUDAS CON GRIFERIA	ML	2,00		
1,8,2	LAVAPLATOS	UN	1,00		
<b>1,9</b>	<b>COBERTIZO PATIO TECHADO</b>				
1,9,1	ESTRUCTURA DE CUBIERTA	GL	1,00		
1,9,2	CUBIERTA	M2	36,00		
1,9,3	CANALES Y BAJADAS DE AGUA	ML	13,00		
<b>1,10</b>	<b>ACCESORIOS DE APERTURA ACCESO</b>	UN	2		
<b>1,11</b>	<b>MANTENCION VENTANAS DE ALUMINIO SECTOR NORTE</b>	GL	1		
<b>1,12</b>	<b>REVESTIMIENTO DE PISO TABLON FLEXIBLE</b>				
1,12,1	TABLON FLEXIBLE	M2	32		
<b>1,13</b>	<b>ILUMINACION Y CITOFONIA</b>	GL	1		
<b>B</b>	<b>JARDIN INFANTIL LA GLORIA</b>				
<b>2,1</b>	<b>REPARACION DE FACHADAS EXTERIORES</b>	GL	1		
<b>2,2</b>	<b>MANTENCION ESTRUCTURAS METALICAS DE PROTECCION</b>	GL	1		
<b>2,3</b>	<b>MANTENCION ELECTRICA EXTERIOR</b>	GL	1		
<b>2,4</b>	<b>PUERTAS DOBLES ACCESO PRINCIPAL Y SALIDA ESCAPE SALA CUNA</b>	UN	4		
<b>2,5</b>	<b>QUINCALLERIA</b>				
2,5,1	BISAGRAS	UN	12		
2,5,2	TOPES DE GOMA	UN	4		
2,5,3	MANILLA FIJA EXTERIOR	UN	3		
<b>2,6</b>	<b>CERRAJERIAS</b>				
2,6,1	BARRA ANTIPANICO	UN	2		
<b>2,7</b>	<b>TECHUMBRE</b>				
2,7,1	REPARACION Y MANTENCION DE CUBIERTA	GL	1		
2,7,2	SELLOS	GL	1		
2,7,3	DUCTOS	GL	1		
2,7,4	MANTAS	GL	1		
<b>2,8</b>	<b>ARTEFACTO WC</b>	UN	1		
<b>2,9</b>	<b>CUBIERTA PATIO DE SERVICIO</b>	M2	15		
<b>2,10</b>	<b>CAMBIO Y TRASLADO DE CALEFONT</b>	UN	3		
<b>C</b>	<b>JARDIN INFANTIL CARACOLITO</b>				
<b>3,1</b>	<b>PUERTAS DOBLES ACCESO PRINCIPAL Y SALIDA ESCAPE SALA CUNA</b>				
3,1,1	PUERTA SINFONIA PARA EXTERIOR	UN	4		



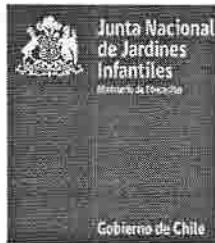
1,6,3	DUCTOS	GL	1,00	
1,6,4	MANTAS	GL	1,00	
1,7	<b>BOGEGA DE ALIMENTOS</b>			
1,7,1	PUERTA SINFONIA 80 CM	UN	1,00	
1,7,2	CELOSIA DE PUERTA	UN	1,00	
1,7,3	BISAGRAS	UN	3,00	
1,7,4	TOPES DE GOMAS	UN	1,00	
1,7,5	CERRADURA EN PUERTA BODEGA DE ALIMENTOS	UN	1,00	
1,8	<b>SALA DE MUDAS Y S.U.M</b>			
1,8,1	MESON DE MUDAS CON GRIFERIA	ML	2,00	
1,8,2	LAVAPLATOS	UN	1,00	
1,9	<b>COBERTIZO PATIO TECHADO</b>			
1,9,1	ESTRUCTURA DE CUBIERTA	GL	1,00	
1,9,2	CUBIERTA	M2	36,00	
1,9,3	CANALES Y BAJADAS DE AGUA	ML	13,00	
1,10	ACCESORIOS DE APERTURA ACCESO	UN	2	
1,11	MANTENCION VENTANAS DE ALUMINIO SECTOR NORTE	GL	1	
1,12	REVESTIMIENTO DE PISO TABLON FLEXIBLE			
1,12,1	TABLON FLEXIBLE	M2	32	
1,13	ILUMINACION EXTERIOR	GL	1	
<b>B</b>	<b>JARDIN INFANTIL LA GLORIA</b>			
2,1	REPARACION DE FACHADAS EXTERIORES	GL	1	
2,2	MANTENCION ESTRUCTURAS METALICAS DE PROTECCION EN VENTANAS	GL	1	
2,3	MANTENCION ELECTRICA EXTERIOR	GL	1	
2,4	PUERTAS DOBLES SALIDA ESCAPE SALA CUNA Y SALA ACTIVIDAD	UN	2	
2,5	<b>QUINCALLERIA</b>			
2,5,1	BISAGRAS	UN	12	
2,5,2	TOPES DE GOMA	UN	4	
2,5,3	MANILLA FIJA EXTERIOR	UN	3	
2,6	<b>CERRAJERIAS</b>			
2,6,1	BARRA ANTIPANICO	UN	2	
2,7	<b>TECHUMBRE</b>			
2,7,1	REPARACION Y MANTENCION DE CUBIERTA	GL	1	
2,7,2	SELLOS	GL	1	
2,7,3	DUCTOS	GL	1	
2,7,4	MANTAS	GL	1	
2,8	ARTEFACTO WC	UN	1	
2,9	CUBIERTA PATIO DE SERVICIO	M2	15	
2,10	CAMBIO Y TRASLADO DE CALEFONT	UN	3	
2,11	REPOSICION DE EQUIPOS ILUMINACION HERMETICOS	UN	10	
<b>C</b>	<b>JARDIN INFANTIL RENE SCHNEIDER</b>			
3,1	MANTENCION GENERAL CUBIERTA ASFALTICA	GL	1	
3,2	REPOSICION DE CIELOS DE VOLCANITA Y PINTURA	UN	12	
3,3	REPOSICION DE MONOMANDO CUELLO CISNE Y COLOCACION DE AZULEJOS	UN	3	
3,4	MANTENCION DE PUERTAS DE ESCAPE DE PVC DOBLES	UN	2	

D	JARDIN INFANTIL CARACOLITO				
4,1	PUERTAS SALIDA ESCAPE SALA CUNA Y SALA ACTIVIDADES				
4,1,1	PUERTA SINFONIA PARA EXTERIOR	UN	4		
4,1,2	BARRA ANTIPANICO	UN	4		
4,1,3	TOPES DE PUERTA	UN	4		
4,1,4	BISAGRAS	UN	12		
4,1,5	MANILLA FIJA EXTERIOR	UN	4		
4,1,6	RETEN DE PIE Y ALDABA	UN	4		
4,2	REPOSICION DE EQUIPOS DE ILUMINACION HERMETICOS	UN	2		
4,3	ARREGLO DE PORTON PATIO DE SERVICIO	UN	1		
4,4	ARREGLO DE TECHUMBRE POLICARBONATO	UN	4		
4,5	INSTALACION DE BAJADA AGUAS EXISTENTE	UN	1		
E	JARDIN INFANTIL PEQUEÑA PEWEN				
5,1	EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS	GL	1		
5,2	CERAMICOS BAJO ESTUFAS COMBUSTION LENTA	M2	6		
	SUB TOTAL				\$ -
	IVA 19 %				\$ -
	TOTAL				\$ -

2. MODIFÍCASE el Punto 4. "CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN" de las Bases Administrativas relativas a la obra denominada "MANTENCIONES EN SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES WALT DISNEY, LA GLORIA, RENE SCHNEIDER, CARACOLITO Y PEQUEÑA PEWEN, JUNJI, REGION DEL BIO BIO", aprobadas por Resolución Exenta N° 015/1672 de 08.08.2014, del Director Regional JUNJI Biobío, Licitación Pública ID ID N°1576-29-LE14, en el siguiente sentido:

**DONDE DICE:**

ETAPAS	PLAZOS (*)
Publicación en el Sistema de Mercado Público	El día de la total tramitación de la presente Resolución.
Consultas de los Proveedores	Desde el día de la publicación en el sistema <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> , y hasta los 02 días siguientes de la visita a terreno.
Respuesta a Consultas y/o Aclaraciones	A los 01 días siguientes al cierre de las consultas de los Proveedores.
Visita a terreno	Martes 12 de agosto a las 10:00 horas en jardín Infantil Walt Disney. Dirección: Dover 3065 A. Alarcón del Canto.
Cierre Recepción de Ofertas	10 días contados desde la publicación en el sistema <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>
Apertura Electrónica de Ofertas.	Al día del cierre de recepción de las ofertas.
Evaluación de Ofertas	Dentro de los 7 días siguientes a la Apertura Electrónica.
Adjudicación de la Licitación	Dentro de 7 días siguientes al Informe de Evaluación de la respectiva Comisión.
Notificación a los proveedores	Al día hábil siguiente a la Adjudicación de la Licitación, mediante la publicación de la respectiva Resolución en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> .
Suscripción del Contrato	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación al Proveedor adjudicado.




**DEBE DECIR:**

ETAPAS	PLAZOS (*)
Publicación en el Sistema de Mercado Público	El día de la total tramitación de la presente Resolución.
Consultas de los Proveedores	Desde el día de la publicación en el sistema <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> , y hasta los 02 días siguientes de la visita a terreno.
Respuesta a Consultas y/o Aclaraciones	Lunes 18 de agosto a las 17:00 horas
Visita a terreno	Martes 12 de agosto a las 10:00 horas en jardín Infantil Walt Disney. Dirección: Dover 3065 A. Alarcón del Canto.
Cierre Recepción de Ofertas	Viernes 22 de agosto a las 12:00 horas
Apertura Electrónica de Ofertas.	Al día del cierre de recepción de las ofertas.
Evaluación de Ofertas	Dentro de los 7 días siguientes a la Apertura Electrónica.
Adjudicación de la Licitación	Dentro de 7 días siguientes al Informe de Evaluación de la respectiva Comisión.
Notificación a los proveedores	Al día hábil siguiente a la Adjudicación de la Licitación, mediante la publicación de la respectiva Resolución en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> .
Suscripción del Contrato	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación al Proveedor adjudicado.

3. Publíquese la presente Resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**

  
**ANDREA PAOLA SALDAÑA LEÓN**  
**DIRECTORA REGIONAL (Typ)**  
**JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**  
**REGION DEL BIO BIO**

  
ASL/FSC/ASE/JRM/CFC/crc

**DISTRIBUCION:**

- Asesoría Jurídica. ✓
- Sección de Cobertura e Infraestructura
- Unidad de Compras
- Oficina de Partes.